



## Mancomunidades

### COMUNIDAD DE USUARIOS DE LA MASA DE AGUAS SUBTERRÁNEAS SIERRA DE ALTOMIRA

#### MOTA DEL CUERVO

#### CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL PARA LA ELECCIÓN DE LOS CARGOS DE LA COMUNIDAD DE USUARIOS DE LA MASA DE AGUAS SUBTERRÁNEAS SIERRA DE ALTOMIRA

El Presidente de la Comisión Redactora, conforme a lo dispuesto en los artículos 23, 29 y disposición segunda de los estatutos, aprobados con fecha 3 de mayo de 2017 por resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, convoca a todos los usuarios de la Comunidad de Usuarios de la masa de aguas subterráneas Sierra de Altomira, que sean titulares de aprovechamientos de aguas subterráneas situados dentro del perímetro de la masa, a Junta General extraordinaria a celebrar el viernes día 1 de diciembre de 2017, a las 17:30 horas en primera convocatoria, y en caso de no alcanzarse en ella el quórum establecido, en segunda convocatoria a las 18:00 horas del mismo día, en La Tercia, plaza de la Tercia, de Mota del Cuervo (Cuenca), para someter a examen y a aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

Primero: Elección de cargos para los diferentes órganos de la Comunidad. Elección de los cargos de Presidente, Vicepresidente, nueve Vocales titulares y nueve suplentes, un Vocal titular y un suplente para cada uno de los usos de abastecimiento, industrial y ganadero, cuatro Vocales titulares y cuatro suplentes para el Jurado de Aguas.

Segundo: Toma de posesión de cargos.

Tercero: Ruegos y preguntas.

El anuncio de la convocatoria electoral, el censo electoral y la lista de votantes, estarán expuestos en el domicilio de la Comunidad, calle Astucia, sin número, de la localidad de Mota del Cuervo (Cuenca) y en su sistema informático. En el mismo domicilio se podrán presentar las reclamaciones contra el censo electoral hasta diez días antes de la celebración de las elecciones.

Hasta tres días naturales antes de la celebración de la Junta General, se podrán presentar candidaturas a los cargos que hayan de renovarse mediante escrito dirigido al Presidente de la Comisión Redactora, donde hagan constar el nombre y apellidos, vecindad, domicilio y número de DNI del candidato, expresando el cargo para el cual se presenta.

Los usuarios podrán ejercer su derecho a voto personalmente o por medio de un representante legal o voluntario. Para estos últimos, será suficiente la autorización escrita bastantada por el Secretario de la Comunidad, y para ello deben cumplimentar un impreso oficial que se facilitará en las oficinas de la Comunidad en horario de 9:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas, de lunes a viernes y hasta el día 29 de noviembre de 2017 en el domicilio referido de la Comisión.

Esta convocatoria será expuesta, con quince días naturales al menos de antelación a la Junta, en los boletines oficiales de las provincias de Toledo, Cuenca y Ciudad Real, así como en nuestra página web: [www.sierradealtomira.com](http://www.sierradealtomira.com), en los tablones de anuncios de los Ayuntamientos, en los periódicos de mayor difusión y las emisoras comarca.

Mota del Cuervo 9 de noviembre de 2017.–El Presidente, Rafael Rodrigo Medina.

N.º I.-5625